UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Datos generales

Materia: PRÁCTICAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Código: ESI0033
Paralelo: A, B
Periodo : Marzo-2023 a Julio-2023
Profesor: ABRIL FAJARDO XIMENA CATALINA
Correo electrónico: xabril@uazuay.edu.ec

Nivel: 6

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
16	104			120

Prerrequisitos:

Código: Nivel:

2. Descripción y objetivos de la materia

Las prácticas en el área de Negocios Internacionales incluyen actividades relacionadas con el comercio exterior, importaciones, exportaciones, logística y distribución física internacional, el marketing internacional, la operación en puertos/aeropuertos, la certificación internacional de productos, etc.

El objetivo de estas prácticas será aplicar la investigación, el método y los conocimientos disciplinares de la profesión para su intervención en escenarios y problemáticas reales vinculados a las actividades de servicio a la comunidad.

Para el efecto se organizarán programas y proyectos académicos que deberán ejecutarse en sectores relacionados a los negocios y a las empresas en áreas comerciales que tengan que ver con exportaciones e importaciones. Estas prácticas tendrán una duración de 200 horas del mínimo de 400 horas de prácticas pre profesionales establecidas en el Artículo 89 del Reglamento de Régimen Académico.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
bf. Aplicar conceptos básicos de los diferentes tipos de investigación	
-Pone en práctica varios conocimientos relacionados a los negocios internacionales	-null
bg. Relaciona los principios y fundamentos de la deontología con la vida profesional y su impacto con la sociedad	
-Pone en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera en el área de negocios	-null

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
	Nota final		NOTA FINAL	50	Semana: 21 (al)

Metodología

Descripción	Tipo horas
Para la ejecución de las prácticas pre profesionales en primera instancia gestionan los convenios con Instituciones pública y privadas afines al área del conocimiento, las cuales permiten el ingreso de los (as) estudiantes, para la ejecución de sus prácticas pre profesionales y pasantías, en los tiempos acordados con el coordinador, se establece un cronograma en el cual se selecciona las instituciones de acogida, los estudiantes habilitados y la designación de tutores.	Autónomo
Los estudiantes con sus tutores realizan la respectiva planificación, ejecución, acompañamiento y evaluación, así también en cada empresa se designa un tutor quien supervisa las actividades de los (as) estudiantes durante su permanencia. Todas las actividades se soportan con los documentos respectivos.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Brindar las facilidades necesarias para que los estudiantes de la Carrera de Estudios Internacionales puedan desempeñar sus prácticas preprofesionales - Facilitar y Coordinas con los estudiantes horarios para no interferir con la asistencia a clases y actividades académicas en observancia de la normativa vigente. -Evaluar sus prácticas preprofesionales y emitir un certificado de evaluación y cumplimiento de forma individual a los estudiantes - Suscribir con los estudiantes u convenio individual de practicas preprofesionales que establezca las directrices para desempeñar sus actividades -Velar por el fiel cumplimiento de legislación aplicable al régimen de prácticas preprofesionales y la normativa legal vigente (asistencia, puntualidad, nivel de eficiencia en las practica, aplicación de conocimientos, proactividad, adaptación al trabajo, adaptación al ambiente de trabajo, cumplimiento de las actividades y nivel de satisfacción del aporte obtenido). - Presentar por el estudiante los siguientes documentos: Solicitud de prácticas y pasantías preprofesionales de información de prácticas y pasantías preprofesionales, Cronograma de actividades, Informe mensual de prácticas y pasantías preprofesionales, , Informe de la empresa o institución, informe Personal, Actividades realizadas por el pasante - Tiempo de duración - Firma y/o sellos de la institución o empresa receptor, certificado de aprobación de la Institución o Empresa.	Autónomo
-Proporcionar a las diferentes instituciones el listado de los estudiantes que realizarán prácticas preprofesionales -Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa vigente para la formación profesional de los estudiantes de nivel de educación superior, entre los que se encuentra las prácticas preprofesionales. -Monitorear y evaluar las prácticas preprofesionales de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Régimen Académico Superior. -Velar por el cumplimiento de los compromisos por la Carrera y por los Estudiantes -Mantener un seguimiento continuo de las actividades que realicen los estudiantes dentro de las diferentes instituciones públicas o privadas -Informar a los estudiantes, sobre su deber de asistir puntualmente a sus prácticas preprofesionales, registrar su asistencia y observar la reglamentación interna de la institución en dónde realice sus prácticas. -Las practicas preprofesionales durarán el tiempo solicitado por la Universidad para cada estudiante de conformidad al Régimen Académico del Consejo de Educación Superior.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Web

Autor	Título	Url
Alexandra Mendoza Vera et al	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y LAS PYMES EN EL ECUADOR I	https://www.eumed.net/actas/18/empresas/17-la-responsabilidad-social-empresarial-y-las-pymes-en-el-ecuador.pdf

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Autor	Título	Url
Consejo de Educación Superior	Ley Orgánica de Educación Superior LOES	https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf
Consejo de Educación Superior	Reglamento del Régimen Académico de Educación Superior	https://www.ces.gob.ec/lotaip/2017/Diciembre/Anexos%20Procu/An-lit-a2-Reglamento%20de%20R%C3%A9gimen%20Acad%C3%A9mico.pdf

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 28/02/2023

Estado: Aprobado